RESOLUCIÓN No. 849 DE 2026
(21 de noviembre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 006 DE 2026"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de1983, Ley 715 del 2001, Ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, decreto reglamentario 1082 del 2015 y demás concordantes,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Suaza Huila requiere adelantar el proceso para el: "ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS DE INTENDENCIA, INGENIEROS Y ACCIÓN INTEGRAL Y ENTRE OTROS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 27 "MAGDALENA", DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO N° 004 DE 2026, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, EL CONTROL TERRITORIAL Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027".

Que debe darse aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, además de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 del 2015.

Que el día 10 de noviembre del 2026 se publicaron el análisis del sector, estudios previos, proyecto pliego de condiciones – BORRADOR, aviso de convocatoria No 001 y demás documentos procesales.

Que, dentro del proceso de selección, se presentaron solicitudes de manifestación limitación de MiPymes territorial municipio de suaza huila por parte de: JUAN CARLOS MOYANO MARROQUIN y AUGUSTO FAJARDO FREDY.

Que, una vez revisada la documentación presentada por los oferentes, se observa que cumple con las condiciones requeridas en el pliego de condiciones y el decreto 1860 del 2021.

Que es deber de la entidad, garantizar el emprendimiento local, permitiendo una mayor economía del municipio.

Dir. Calle 7ª No. 3 – 07 Telefax 608 832 4036 – Cód. Postal: 416080
www.suaza-huila.gov.co - Email: alcaldía@suaza-huila.gov.co
Suaza, Huila, Colombia

Conforme a lo anterior se expidió el aviso de convocatoria No.002 del 2026 de LIMITACION MIPYMES TERRITORIAL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA y publicado en la pagina del SECOP II

Que el proceso de selección se limito a la CONVOCATORIA DE LIMITACION DE MIPYMES TERRITORIAL MUNICIPIO DE SUAZA, lo cual fue publicado en el SECOP I.

Que no hubo observaciones al aviso de convocatoria de LIMITACION DE MIPYMES publicado en la pagina del SECOP I.

Que el presente proceso se desarrolla mediante el trámite de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 006 DE 2026 en los términos de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, Ley 1882 del 2018 y el Decreto 1082 del 2015.

Que los Pliegos de Condiciones se pueden consultar y retirar a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y en la secretaría de Gobierno – Oficina de contratación del municipio de Suaza Huila, ubicada en la calle 7 3 – 07 municipio de Suaza departamento del Huila; de la misma forma, se pueden consultar los estudios, documentos previos y definitivos.

Que conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, en concordancia con la ley 850 de 2003, se convoca a todas las personas o veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social en el presente proceso de contratación; con tal fin pueden inscribirse como participantes en este proceso, en calidad de veedor, con la opción correspondiente.

CRONOGRAMA: La siguiente es la cronología de la presente Contratación:

ETAPA PRELIMINAR		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública I, Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. (5 días hábiles artículo 2.2.1.1.2.1.4, Decreto 1082 de 2015)	10 de noviembre de 2026	Publicación en la Página Web www.colombiacompra.gov.co o en la secretaria de gobierno ubicado en la calle 7 No.3-07 SUAZA- HUILA
Manifestación de interés convocatoria limitada a MIPYMES	Del 10 de noviembre de 2026 al 18 de noviembre de 2026	Dirección de Correo contratacion@suaza-huila.gov.co y/o en la secretaria de gobierno-oficina de contratación ubicado en la calle 7a No.3.07 SUAZA-HUILA
Término para Presentar Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y aceptación de limitación de	Del 10 de noviembre de 2026 al 18 de noviembre de	Dirección de Correo contratacion@suaza-huila.gov.co y/o en la secretaria de gobierno-oficina de contratación ubicado en la calle 7a

Dir. Calle 7ª No. 3 – 07 Telefax 608 832 4036 – Cód. Postal: 416080
www.suaza-huila.gov.co - Email: alcaldía@suaza-huila.gov.co
Suaza, Huila, Colombia

MIPYMES.	2026	No.3.07 SUAZA-HUILA
Respuesta a las Observaciones Presentadas y aceptación de MIPYMES mediante aviso de convocatoria II	19 de noviembre de 2026	Publicación en la Página Web www.colombiacompra.gov.co o en la secretaria de gobierno ubicado en la calle 7 No.3-07 SUAZA- HUILA
Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo y sus anexos (Incluye publicación de Acto que ordena la apertura del proceso, Pliego de condiciones definitivos, aviso de convocatoria III)	21 de noviembre del 2026	Publicación en la Página Web www.colombiacompra.gov.co o en la secretaria de gobierno ubicado en la calle 7 No.3-07 SUAZA- HUILA
Observaciones al pliego de condiciones definitivos	24 de noviembre del 2026 hasta las 10:00 a.m.	Dirección de Correo contratacion@suaza-huila.gov.co y/o en la secretaria de gobierno-oficina de contratación ubicado en la calle 7a No.3.07 SUAZA-HUILA
Respuesta de la entidad y expedición de adenda.	24 de noviembre del 2026 hasta las 06:00 p.m.	Publicación en la Página Web www.colombiacompra.gov.co o en la secretaria de gobierno ubicado en la calle 7 No.3-07 SUAZA- HUILA
Vencimiento del término para presentar propuestas – cierre del proceso	Hasta las 08:45 a.m. del 26 de noviembre del 2026	En la secretaria de gobierno-oficina de contratación ubicado en la calle 7a No.3.07 SUAZA-HUILA
Evaluación de requisitos habilitantes y ponderación de propuestas	Desde el 26 de noviembre del 2026	En la secretaria de gobierno-oficina de contratación ubicado en la calle 7a No.3.07 SUAZA-HUILA
Publicación de informe de evaluación preliminar y verificación de requisitos	27 de noviembre del 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones al informe de evaluación preliminar y presentación de documentos de subsanabilidad y justificación	Del 27 de noviembre del 2026 al 02 de Diciembre del 2026	Dirección de Correo contratacion@suaza-huila.gov.co y/o en la secretaria de gobierno-oficina de contratación ubicado en la calle 7a No.3.07 SUAZA-HUILA
Respuesta de observaciones al informe de evaluación preliminar publicado en la página del SECOP y publicación del informe	04 de diciembre del 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co

Dir. Calle 7ª No. 3 – 07 Telefax 608 832 4036 – Cód. Postal: 416080
www.suaza-huila.gov.co - Email: alcaldía@suaza-huila.gov.co
Suaza, Huila, Colombia

de verificación final		
Audiencia de verificación final, subasta y adjudicación	09 de diciembre del 2026 a partir de las 02:30 p.m.	secretaria de gobierno-oficina de contratación ubicado en la calle 7a No.3.07 SUAZA-HUILA
publicación de la resolución de adjudicación	09 de diciembre del 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	CARACTERISTICAS	UNI	V. UNITARIO	CTD	V. TOTAL
1	Hamaca con toldillo de acuerdo a norma técnica ntmd- 0185-a3	Unidad	$ 329.699	240	$ 79.127.760
2	colchoneta de campaña de acuerdo a norma técnica ntmd- 0227-a1	Unidad	$ 79.630	300	$ 23.889.000
3	Adquisición de aires acondicionado a todo costo de instalación 18,000 btu con instalación 220-110 colt	Unidad	$ 3.986.700	2	$ 7.973.400
4	Carpa propósito General (tipo eventos) 4x4 metros	Unidad	$ 3.322.500	4	$ 13.290.000
5	Mesa cuadrada plástico caribe II blanco 72 x72 cm	Unidad	$ 269.780	25	$ 6.744.500
6	Silla plástica con reposa brazos	Unidad	$ 79.734	100	$ 7.973.400
TOTAL					**$138.998.060**

El valor del presente proceso de selección es por la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS ($138.998.060) MCTE**, de acuerdo a requerimiento del supervisor con el fin de realizar la dotación de elementos requeridos por el batallón de infantería No. 27 “Magdalena”, por lo cual la Administración Municipal mediante dicha contratación busca fortalecer la capacidad operativa de la infantería.

Los valores de la propuesta deben contemplar el IVA y demás impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato y la puesta en sitio de los elementos allí descritos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Rubro**	**Fuente**	**Presupuesto**	**C.D.P.**
	2.3	120302	$ 138.998.060	2026000947
PLAN DE DESARROLLO	**SECTOR**	**PROGRAMA**	**PRODUCTO**	**INDICADOR DE PRODUCTO**

Dir. Calle 7ª No. 3 – 07 Telefax 608 832 4036 – Cód. Postal: 416080
www.suaza-huila.gov.co - Email: alcaldía@suaza-huila.gov.co
Suaza, Huila, Colombia

	Gobierno territorial	4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501057- Servicios de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública.	450105700- Miembros de la fuerza pública apoyados.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 006 DE 2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS, MATERIALES, INSUMOS DE INTENDENCIA, INGENIEROS Y ACCIÓN INTEGRAL Y ENTRE OTROS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 27 "MAGDALENA", DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO N° 004 DE 2026, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, EL CONTROL TERRITORIAL Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027", por la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS ($138.998.060) MCTE,** Las propuestas que superen el presupuesto oficial no serán admisibles. La propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos, y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar que el día 21 de noviembre del 2026, como fecha de Apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 006 DE 2026** y el día 26 de noviembre del 2026 hasta las 08:45 a.m., para el cierre de la misma.

ARTICULO TERCERO: El presente proceso de selección se encuentra **LIMITADO SOLO A MIPYMES TERRITORIAL MUNICIPIO DE SUAZA HUILA.**

ARTICULO CUARTO: El proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 006 DE 2026, estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a lo que sobre el particular establezca los Pliegos de Condiciones.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dir. Calle 7ª No. 3 – 07 Telefax 608 832 4036 – Cód. Postal: 416080
www.suaza-huila.gov.co - Email: alcaldía@suaza-huila.gov.co
Suaza, Huila, Colombia

Dada en Suaza - Huila, el (21) veintiuno del mes de noviembre del año 2026.

Original firmado
FRANCISCO CUELLAR CALDERON
Alcalde Municipal

Vo. Bo. Texto Legal:

Original firmado
ANDRES ROBERTO PARDO RAMOS
Asesor Jurídico en Contratación

original firmado
ERIKA TATIANA JIMENEZ
Apoyo profesional en contratación

HOJA FINAL RESOLUCION No. 849 del 21 de noviembre del 2026.

Dir. Calle 7ª No. 3 – 07 Telefax 608 832 4036 – Cód. Postal: 416080
www.suaza-huila.gov.co - Email: alcaldía@suaza-huila.gov.co
Suaza, Huila, Colombia